



A.D. Etcétera

I Clásica Regularidad Entre Valles
Reglamento

I Clásica Entre Valles

Trofeo Neumáticos Alvarez

24 de Mayo de 2014



Reglamento Particular



CONTENIDO

ARTICULO 1: ORGANIZACIÓN	3
1.1.- Identificación	3
1.2.- Definición del Evento	3
1.3.- Entidad Organizadora	3
1.4.- Responsables de Organización	3
ARTICULO 2: MODALIDADES GENERALES	3
2.1.- Descripción	3
2.2.- Inscripciones	3
2.2.1.-Recepción	3
2.2.2.- Documentación Obligatoria.....	4
2.2.3.- Derechos de Inscripción.....	4
2.2.4.- Derechos	4
2.2.4.- Cambios	4
2.2.5.- Reembolso	4
2. 3. Vehículos Admitidos.....	4
2.3.1- Tipos de Vehículos	4
2.3.2- Normativa	4
2.3.3-Equipamiento obligatorio	4
2.3.4- Normativa Legal	4
2.3.5- Número Máximo de Inscritos	5
2. 4. Participantes Admitidos	5
2.4.1- Participantes	5
2.4.2- Ocupación del Vehículo	5
2.4.3- Obligaciones.....	5
2. 5. Puntuabilidad	5
2. 6. Seguros.....	5
2. 7. Placas y Dorsales	5
2.7.1.- Placas	5
2.7.2.- Dorsales	5
2.7.3.- Publicidad Obligatoria.....	5
2.8.- Premios y trofeos	6
ARTÍCULO 3: PROGRAMA HORARIO	6
ARTICULO 4: CLASIFICACIONES	6
4.1.- Cronometraje.....	6
4.2.- Puestos de control	6
4.3.- Clasificación	7
4.4.- Empates.	7
4.5.- Velocidades medias	7
ARTICULO 5: PENALIZACIONES	7
ARTICULO 6: MODIFICACIONES	8



ARTICULO 1: ORGANIZACIÓN.

1.1.- IDENTIFICACIÓN

La A.D. Etcétera organiza el Evento de Regularidad Histórica denominado I Clásica Entre Valles de Regularidad para Vehículos Clásicos, que se celebrará el sábado 24 de mayo de 2014.

Este evento se desarrollará conforme al presente Reglamento Particular.

1.2.- DEFINICIÓN DEL EVENTO

La *I Clásica Entre Valles de Regularidad para Vehículos Clásicos* es una prueba de Regularidad histórica para vehículos clásicos que consiste en un recorrido obligatorio total de 311 km. con una velocidad media en todo momento inferior a 50km/h, desarrollándose por carreteras abiertas al tráfico, en donde los participantes tendrán que respetar en todo momento el Reglamento General de Circulación Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el RD.1428/2003, así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la DGT que lo desarrolla y de los reglamentos aplicables a éste evento.

1.3.- ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora es la Agrupación Deportiva Etcétera, entidad sin ánimo de lucro, con CIF nº G80583206, e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el nº 682.

La dirección permanente de la entidad organizadora, a estos efectos, es:

C/ Luis Camoens, nº 3. Madrid. Teléfono: 630 91 44 55

Sitio Web: <http://www.escuderiaetc.com>

1.4.- RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN

Director Ejecutivo del Evento: D. David Herranz Escobar
Tlf: 630 91 44 55 E-mail: davidherranzes@hotmail.com

Responsable de Seguridad Vial: D. José Manuel Bordallo Sánchez
Teléfono: 619229633 E-mail: headshak@gmail.es

Responsable de Cronometraje: Anube Sport

ARTICULO 2: MODALIDADES GENERALES

2.1.- DESCRIPCIÓN

Distancia total del recorrido: **311** Km
Número total de tramos de clasificación: **10**
Distancia total de los tramos de clasificación: **213** Km
Porcentaje de recorrido cronometrado **68,5** %
Número de secciones: **2**
Número de etapas: **1**

2.2.- INSCRIPCIONES

2.2.1.-RECEPCIÓN

Según el Programa Horario, las Solicitudes de Inscripción debidamente cumplimentadas en todos sus términos serán recibidas a través del correo electrónico director@auto-sprint.com ó el fax **91 704 78 00**.



2.2.2.- DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Las inscripciones deberán ser recibidas según el modelo establecido, acompañadas del justificante de la contratación del seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria, así como del justificante de la vigencia de la ITV, además de los derechos de inscripción, no considerándose como recibida aquella solicitud que no esté debidamente cumplimentada. No se permitirá la participación de ningún vehículo que no cumpla dichos requisitos.

2.2.3.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- **150 €** (ciento cincuenta euros)

2.2.4.- DERECHOS

- Organización del Evento
- Almuerzo tipo picnic para dos personas
- Vino español
- Dorsales
- Road Book
- Trofeos

2.2.4.- CAMBIOS

Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios de conductor, acompañante o vehículo, deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

2.2.5.- REEMBOLSO

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los participantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que el evento no se celebrara.

2. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

2.3.1- TIPOS DE VEHÍCULOS

Serán admitidos a participar los vehículos de turismo con un mínimo de 25 años desde su fabricación. Este extremo será documentado por el participante tanto por la fecha de primera matriculación, importación o certificado de fabricación.

2.3.2- NORMATIVA

Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la organización efectuará un control técnico y administrativo de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

2.3.3-EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

Un extintor de 1 kilo deberá ser portado dentro del habitáculo y accesible por los miembros del equipo en cualquier momento; así como 2 (dos) chalecos de alta visibilidad.

2.3.4- NORMATIVA LEGAL

En caso de que el R.D. que regula la edad de los vehículos para ser considerados clásicos, cambie antes de la celebración de la prueba, deberemos ajustarnos al mismo, pudiendo quedar algún participante fuera del reglamento. En este caso, la inscripción será reembolsada en su totalidad.



2.3.5- NÚMERO MÁXIMO DE INSCRITOS

El número máximo de coches admitidos será de 60. Se dará por finalizado el plazo de inscripción, si se alcanza el número máximo de participantes admitidos. El criterio de aceptación de las inscripciones responderá al orden cronológico de recepción de TODOS los documentos que se detallan en el artículo 2.2.2 del presente reglamento.

El organizador también podrá crear una bolsa de participantes siguiendo los mismos criterios anteriormente establecidos, para cubrir las posibles bajas de la lista provisional de inscritos, una vez finalizado el plazo o cubierto el máximo de participantes admitidos. La organización se reserva el derecho a ampliar el número máximo de participantes admitidos y elevarlo a 75 siempre a criterio de la organización (palmarés, vehículo, origen, antigüedad, etc.).

2. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

2.4.1- PARTICIPANTES

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como navegantes los mayores de 18 años Excepcionalmente se admitirán navegantes menores de 18 años y mayores de 14 años siempre que acompañen una autorización paterna o del tutor legal por escrito y firmada.

2.4.2- OCUPACIÓN DEL VEHÍCULO

Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito.

2.4.3- OBLIGACIONES

Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del equipo participante, perdiendo éste todos los derechos.

2. 5. PUNTUABILIDAD

La prueba es puntuable para el II Open Centro de Regularidad Clásica.

2. 6. SEGUROS

Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000 de Euros

2. 7. PLACAS Y DORSALES

2.7.1.- PLACAS

La organización entregará a cada equipo una placa del evento con el dorsal asignado y será colocada en el capó delantero.

2.7.2.- DORSALES

Los dorsales irán colocados sobre las puertas delanteras del vehículo.

2.7.3.- PUBLICIDAD OBLIGATORIA

Los participantes deberán colocar las publicidades de forma obligatoria sobre su vehículo que determine la organización mediante anexo.



2.8.- PREMIOS Y TROFEOS

Los premios y trofeos que se otorgarán son los siguientes:

Clasificación Scratch

- Pilotos General : Trofeo al primer, segundo y tercer clasificado.
- Navegantes General : Trofeo al primer, segundo y tercer clasificado.
- Pilotos de vehículo de cilindrada inferior a 1.000 c/c , Trofeo al primer, segundo y tercer clasificado.
- Navegantes de vehículo de cilindrada inferior a 1.000 c/c. Trofeo al primer, segundo y tercer clasificado.
- Vehículos con fecha fabricación anteriores a 1976 : Placa al primer clasificado

ARTÍCULO 3: PROGRAMA HORARIO

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Evento</i>	<i>Lugar</i>
01/05/2014	10:00	Apertura del plazo de inscripción	www.escuderiaetc.com
21/05/2014	24:00	Cierre del plazo de inscripción	
23/05/2014	10:00	Publicación lista de inscritos definitiva	
24/05/2014	08:30	Apertura de Parque Cerrado. Verificaciones y entrega documentación.	Avda. Felix Rodriguez de la Fuente San Martín de Valdeiglesias
	10:15	Cierre de Parque Cerrado	
	10:30	Descripción a participantes sobre el evento y su recorrido	
	11:00	Salida Primer Participante I Sección	c/ Zanja Pepino (Toledo)
	14:00	Llegada Primer Participante I Sección	
		Comida	
	15:15	Salida Primer Participante II Sección	Neumáticos Alvarez Avda. Madrid, 25 San Martín de Valdeiglesias
	19:30	Llegada Primer Participante II Sección	
	20:00	Vino español	
20:15	Entrega de trofeos		

ARTICULO 4: CLASIFICACIONES

4.1.- CRONOMETRAJE

El cronometraje será realizado por la empresa ANUBE SPORT. Sistema de cronometraje a la décima de segundo basado en transponders instalados en los vehículos que toman los pasos por los controles de forma automática y descarga de datos al final de los tramos. Más información en su web: www.anubespport.com

4.2.- PUESTOS DE CONTROL

Comenzarán a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y salvo decisión contraria de la dirección del evento, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último equipo.

No existirán puntos de control en los siguientes supuestos:

- Poblaciones y villas.
- En los 500 metros siguientes a la salida de un tramo



- En los 1000 metros siguientes a la salida de una población
- En los 500 metros siguientes a un stop/ceda el paso.
- En los 500 metros siguientes a un cambio de media.
- Zonas de los tramos con velocidades medias inferiores a 30 km/h
-

4.3.- CLASIFICACIÓN

Se publicará al final del evento una Clasificación General con expresión del total de puntos de penalización acumulados por cada participante en orden creciente y con detalle de las penalizaciones asignadas a cada participante en cada control secreto especificando la ubicación kilométrica exacta de éstos. De ser posible, se distinguirá entre penalizaciones por adelanto y por retraso. Se considerará ganador del evento al equipo con menor penalización total.

4.4.- EMPATES.

En caso de empate, prevalecerá aquél que tenga más 'ceros' al paso por los controles secretos. De persistir el empate se considerarán las penalizaciones 'unos', 'doses', 'treses', etc.

4.5.- VELOCIDADES MEDIAS

Siempre inferiores a 50 km/h, podrá haber cambios de la misma en función del tramo, estado del asfalto, así como seguridad de los participantes, a criterio del organizador.

El paso por poblaciones se efectuará siempre a una velocidad media baja.

ARTICULO 5: PENALIZACIONES

<i>Hecho / Infracción</i>	<i>Penalización (puntos)</i>
Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto ideal de paso	1
Por cada décima de segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad	0,1
Por no pasar por un Control de Paso Obligatorio	900
Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización	100
Infracción al Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento	Exclusión
Perdida de una placa del evento	60
Pérdida de un dorsal del evento	60
Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles o pérdida de ambos dorsales	900
Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control	Exclusión
Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido	Exclusión



Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carnet de Control.	900
Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro	Exclusión
No obedecer las instrucciones de Dirección del evento	Exclusión
No entregar el Carnet de Control a requerimiento del Organizador	Exclusión
Abandono de un miembro del equipo	Exclusión
Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional	Exclusión
No pasar por cualquiera de los controles horarios y de paso.	900
<i>Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuosa hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité organizador o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento</i>	Exclusión
Omisión de auxilio a otros participantes en situación de socorro	Exclusión
Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de salida	10
Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del rutómetro denunciado por un comisario o la organización	900
Disponer de un sistema o vehículo de asistencia, utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control	Exclusión
Vehículos "ouvreur" ó acompañantes, que circulen por los tramos cronometrados precediendo o siguiendo al vehículo participante.	Exclusión
La presencia de algún miembro de los equipos participantes en los tramos cronometrados el día del rallye antes de la salida oficial de la prueba	900
El préstamo del rutómetro a personas ajenas a la prueba el día del rallye	Exclusión
Conducción temeraria o irresponsable a criterio de la Dirección del Evento	Exclusión

ARTICULO 6: MODIFICACIONES

Toda la información recogida en el presente documento tiene la consideración de provisional ya que se encuentra sujeta a cambios organizativos.

Sus modificaciones serán comunicadas a través del Tablón de Anuncios de la organización en:

<http://www.escuderiaetc.com>

En Madrid, a 1 de Abril de 2014.